



**RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2020 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE PROCEDE A CONSTITUIR LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

En virtud de las competencias atribuidas al Rector por el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, este Rectorado

**RESUELVE**

1º: Constituir la Comisión para el seguimiento de los efectos del Covid-19 en la Universidad de Oviedo.

2º: Designar como miembros de la misma a todos los componentes del Consejo Rectoral y al médico de empresa D<sup>a</sup>. Pilar Niño García, Especialista en Medicina del Trabajo del Servicio de Prevención de la Universidad de Oviedo.

EL RECTOR,

Fdo. Santiago García Granda

